

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todas las abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos con razón y energía.

Suscripciones.	
En Granada, un mes.....	175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado).....	6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado).....	18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).....	20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.	
Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª	
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600	
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 16	
A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.	
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).	

AÑO XXV Primera edición del Jueves 12 de Noviembre de 1903. Núm. 13143.

Cementos de Marsella

Portland superior.
La tonelada a ptas. 64'50 en almacén.
El saco de 50 k a ptas. 3'45 a pié obra.
DES PACHO
Reyes Católicos, junto al Pasaje

La plaga moderna.

Lo más tremendo de ella consiste en que se propaga con rapidez asombrosa. Causa y efecto a un tiempo de miseria, a la bebida acuden los mal aconsejados que imaginan hallar paz y olvido para sus males. Encuentran todo lo contrario. No calma el alcohol, sino momentáneamente, el dolor moral que les aqueja y engendra dolencias físicas que sin reposo martirizan el cuerpo. Se entrega a la bebida el que no come o come poco y queda inútil luego para todo trabajo. La miseria que fué causa de que bebiera, agrábase bebiendo y así pasa de causa a efecto.

Es una preocupación, y equivocación lamentable, en la que ya no cae ninguna persona medianamente instruida, pensar que el alcohol presta fuerza. Es tan sólo un estimulante. Sucede a veces que, inmediatamente de ingerido, da mayor capacidad para trabajar; pero bien pronto llega la reacción de ese esfuerzo y entonces la capacidad para el trabajo es menor de la normal. Resulta de ello que no se obtiene ningún beneficio absorbiendo alcohol y, en cambio, se produce un perjuicio cierto a la salud del cuerpo y a la claridad de la inteligencia.

Están en lo cierto los que tal dicen; pero no en la consecuencia que de ello deducen. Es mucha verdad que los hombres han bebido vino desde hace miles de años y que, salvo muy raros casos, los de alcoholismo inveterado, ningún mal les resultaba de ello. Pero han de tener en cuenta los que eso afirman, que hasta hace medio siglo todo el alcohol que se consumía era de producción viñica, y aun cuando no producía ningún buen efecto, distaba mucho de engendrar los que ahora deploran cuantos han estudiado el problema del alcoholismo.

Desde mediados del último siglo, precisamente, es cuando se empezó a fabricar alcoholes llamados de industria, extraídos de materias que lo daban de pésima calidad, capaz de envenenar a cualquiera, de producir trastornos fisiológicos, de llevar hasta el crimen y la locura.

En tal fecha es cuando empezó el consumo usual de una porción de licores y bebidas que son verdaderos tóxicos. La ginebra, el vermouth, el ajeno, el kummel, el aguardiente—*cau de vie, cau de mort*, dicen los franceses—fabricados con alcohol industrial mal rectificado, todos los aperitivos y amargantes—*bitters* en inglés—se expendían en abundancia, muy baratos para aumentar el consumo y la ganancia. No hay gobiernos que hagan analizar tales bebidas, ni hay hombre que, ingiriéndolas, no se envenene. Con ayuda de la costumbre y del ejemplo se propaga el mal; los vendedores, para hacerse unos a otros ruda competencia, emplean los alcoholes más impuros, porque los obtienen por poco precio. Y así la plaga cunde y crecen sus efectos. Cada día se inventan nuevas bebidas, peores unas que otras, y aumenta el número de los que las consumen.

No tenemos, desgraciadamente, datos para demostrar todo el mal que en España hace el alcohol. Sin embargo, recordamos que hablando hace poco más de un mes con el doctor Salillas, autoridad indiscutible en materias de criminología y antropología, decían que aquí, como en casi todos los países de Europa, el alcoholismo estaba en auge, y que producía iguales funestos resultados. Tampoco es posible saber a ciencia cierta el aumento de consumo de alcohol desde 1850 hasta la fecha. Pero poseemos datos de Francia, y en verdad que espeluznan.

En 1850 había en Francia 281.847 tabernas y cafés. Hay en la actualidad más de 600.000.
En 1850 expendieron 300.000 hectolitros de alcohol; en 1848 vendieron 600.000; en 1850 alcanzó la venta la cifra de 1.316.000, y en 1900 se ha llegado a 1.850.315 hectolitros.
Descartados los niños, estas cifras dan el siguiente promedio por cada francés:
En 1850.—2 lit. 24 por habitante.
En 1848.—4 lit. 5
En 1850.—8 lit.
En 1900.—14 lit.

En algunos departamentos se consume mucho menos alcohol que el que indican estas cifras; prueba evidente de que en otros se consume más. Ruán es la ciudad de Francia donde más alcohol se bebe. La estadística—exacta, porque proviene de los datos que sirven para cobrar el impuesto—da la cifra de 42 litros por habitante, sin descontar a los niños.

Por lo que hace al ajeno—absentismo—los datos no son menos tremendos. 1885 se consumían en Francia 57.732 hectolitros; siete años después se llegó a 129.678. En 1902 han bebido los franceses 213.000 hectolitros de ese aperitivo que enloquece y enerva. La *fic verte* puede con razón llamarse la *fic noire*.

¿Se quiere saber ahora los efectos que ha producido esa ola de veneno? En Francia hospitalizaba el Estado 10.000 dementes en 1835; en la actualidad tiene recluidos más de 70.000 en los distintos manicomios.

El tanto por ciento de casos de locura debidos al alcoholismo—casos debidamente comprobados—ha seguido una marcha ascendente, paralela al aumento que ha tenido el alcoholismo. De cien casos de locura había, producidos por el alcohol,

7'46	en 1835
14'78	en 1867
17'57	en 1900
19'06	en 1902

Los accidentes ocurridos a individuos embriagados, fueron 238 en París en 1850; en 1900 llegaron en la misma ciudad a 547.

Los suicidios que reconocen por causa el alcoholismo, han pasado de 137 que se registraron en 1850, a 868 en 1890.

Los crímenes ó delitos graves han aumentado en Francia y continúan aumentando sin cesar. La mayoría de ellos son imputables al alcohol. Sin haber crecido la población desde 1872, los crímenes han sextuplicado. En aquella fecha hubo 27.000. En 1902 se registraron 167.000.

Si la progresión no se detiene, si el Gobierno no adopta alguna medida decisiva, si el río de alcohol no deja de correr, *¡que Dieu protège la France!*

En las grandes ciudades de España ocurre lo propio que en las francesas. El alcohol amenaza nuestro cuerpo y nuestra inteligencia. El Congreso Internacional, contra el alcoholismo, que se ha reunido bajo la presidencia de Casimir Perier, pide dar grandes y buenos resultados. Es de creer que el Gobierno español los tendrá en cuenta.

A. BIERA.

Elecciones sangrientas.

(INFORMACIÓN POR CORREO.)

En Santander.

Detalles de lo ocurrido.—Conventos apedreados é incendiados.—Un muerto.—Cargas y tiros.—Saqueo de una fábrica de armas.—El estado de guerra.—Se reproducen los desórdenes.—Cierre de comercios.—Asalto al Circolo Católico de Obreros.—Descargas.—Siguen las riefigas.—Tropas a Santander.

Santander 9.—Ayer se alteró gravemente el orden en esta capital con motivo de las elecciones municipales.

Los republicanos, que habían triunfado en las urnas consiguiendo once puestos, se reunieron en grandes grupos después de verificado el escrutinio y en un instante se organizó una manifestación muy numerosa, que recorrió las principales calles entonando la Marsellesa. Varios chiquillos apedreados a unos sacerdotes, huyendo, se refugiaron en el convento de los jesuitas.

Los manifestantes se dirigieron a la calle donde está la residencia de los jesuitas. Cuando mayor era el alboroto resonó un tiro y vióse caer bañado en sangre a un niño de catorce años. Desde este momento los desórdenes fueron en progresión creciente. Los republicanos apedreadon la residencia de los jesuitas y poco después del seno de aquellas masas partieron voces de «¡a los conventos!», «¡prendámosles fuego!»

Los grupos, a pesar de que cargó sobre ellos varias veces la fuerza pública, se dirigieron a la iglesia de los Pasionistas, y después de rociar con petróleo las puertas las prendieron fuego.

Otro grupo numeroso apedreó la iglesia de los Carmelitas.

La alarma fué enorme en la población cuando se supo que las turbas habían asaltado un kiosko donde se venden armas en la plaza de la Libertad. En efecto, los manifestantes se apoderaron de muchas de ellas. Otra armería situada en la calle del Puente fué también asaltada, pero la fuerza pública llegó a tiempo de evitar que los amotinados realizaran sus propósitos.

Fueron durante toda la tarde numerosas las colisiones entre los sediciosos, los agentes de la autoridad y la Guardia civil. De ellas ha resultado muerto Casimiro Pérez Bustamante. Se sabe que ha habido muchos heridos, entre ellos varios de la fuerza pública. La Cruz Roja ha prestado excelentes servicios. La ceguedad de los tumultuarios fué tal, que apedreadon también la Casa de Socorro.

Al salir el público del teatro, donde se celebraba función de tarde, hubo momentos de verdadero pánico, por haber sonado dos disparos en la escalera del coliseo.

Las puertas del Gobierno civil estaban cerradas.

Se han reconcentrado las fuerzas de la Guardia civil, y el Gobernador ha resignado el mando en la autoridad militar.

El Gobernador militar conferenció con el ministro de la Guerra, manifestando que no disponía de fuerzas suficientes para dominar la situación, si se reproducían los sucesos al día siguiente.

El ministro contestó que inmediatamente daría órdenes para que desde Bilbao fuesen a la capital montañesa las fuerzas necesarias.

Bilbao 10.—Por viajeros que salieron en el tren de las cinco de la tarde de Santander, llegados a Bilbao a las nueve de la noche, se tienen aquí gravísimas noticias de lo ocurrido en aquella capital durante el lunes.

Desde las primeras horas de la mañana numerosos grupos, compuestos en su mayoría de obreros, recorrieron las calles de la población invitando a los comerciantes a que cerrasen sus establecimientos en señal de duelo por la muerte del niño Clodoaldo González, de once años, que en la noche del domingo fué muerto de un balazo.

Los manifestantes iban dando vivas a la República y mueras a los jesuitas y a los asesinos.

Uno de los grupos más numerosos llegó a la residencia de los jesuitas, cuyas puertas y ventanas estaban cerradas, y la apedreadon.

El cierre fué tan unánime, que a la una de la tarde no había un solo comercio abierto.

Próximamente a las dos de la tarde, más de dos mil manifestantes llegaban a la calle de San José, donde se halla el Circolo Católico de Obreros patrocinado por los jesuitas.

Dando muestras de gran excitación, mientras unos apedreadon las ventanas, destruyendo los cristales, otros subieron, rompiendo cuanto hallaron y arrojando a la calle los muebles.

Cerca de las tres de la tarde les salió al encuentro una sección de la Guardia civil montada.

Sonaron tres descargas seguidas, y cayeron un niño, dos mujeres y cuatro hombres.

Prodióse entonces la escena de terror que es de suponer.

La manifestación quedó disuelta y la calle ensangrentada.

Inmediatamente se suspendió el entierro del niño muerto el domingo.

Momentos antes de salir el tren se libraba una nueva colisión entre la fuerza y el pueblo frente a la casa de los padres de Clodoaldo González.

Bilbao 10.—Con motivo de los sucesos de Santander, y por orden del ministro de la Guerra, han salido para dicha capital dos compañías del regimiento de la Lealtad, y hay preparadas otras des por si es necesario enviarlas.

También ha salido un batallón de dicho regimiento con dirección a Orduña.

De Durango salieron para Vitoria el primer batallón del regimiento de Cuenca con dos escuadrones de Arlabán y una batería de artillería.

En Durango ha quedado esperando órdenes el segundo batallón de Cuenca.

En Valencia.

Asesinato y lynchamiento.—Nuevos alborotos.—Blasquistas y soristas.—Tiros.—Un muerto.

Valencia 9.—Esta mañana, en el inmediato pueblo de Picasent, discutían varios sujetos sobre el resultado de las elecciones.

Uno de ellos disparó un tiro sobre otro, a quien mató.

Entonces los del grupo lyncharon al matador, arrastrando luego su cadáver por las calles.

Valencia 9.—A las siete y media de la tarde un nutrido grupo ha recorrido las calles céntricas, llevando a la cabeza una gran cruz de madera y entonando cantos fúnebres alusivos a Rodrigo Soriano y a su derrota electoral.

ron con varios individuos que no tardaron en engrosar la masa.

Delante del periódico había varios agentes de Orden público.

A poco; de la redacción salieron algunos tiros, cayendo muerto de un balazo en el corazón José Balaguer, de dieciocho años, y heridos José Abad Romero, de cincuenta; carpintero, de un balazo en una pierna, y Vicente Media, de treinticuatro años, de un tiro en el pecho.

En las paredes del edificio se ven señales de bala.

La benemérita patrulla. Los heridos están en el hospital.

En Haro.

Colisión entre republicanos y carlistas.—Un herido.

Logroño 9.—El jefe de la Guardia civil del puesto de Haro da cuenta de haberse promovido anoche una colisión entre republicanos y carlistas, en la que hubo numerosos disparos de armas de fuego y un herido de un hachazo.

Han sido detenidas dieciocho personas, entre ellas el concejal carlista Gil y el electo Huerta.

En San Sebastián.

Motín en Fuenterrabía.—Ocho heridos.

San Sebastián 9.—A consecuencia de las elecciones se produjo anoche un tumulto en Fuenterrabía.

Ocho individuos de la cofradía de mareros resultaron heridos de arma blanca, tres de ellos graves.

Uno de los heridos, llamado Félix Tellería, ofrece pocas esperanzas de salvación.

Los marineros, amotinados al conocer el suceso, acudieron al casco de la población.

La intervención del abad de la cofradía dominó el tumulto.

En Irún.

Irún 9.—A eso de las diez de la noche de ayer se tramó una algarada en el café llamado de La Unión, por la cuestión del resultado de las elecciones.

Los contendientes salieron a la calle, sacando a relucir las navajas.

De la lucha entablada hay tres heridos de arma blanca, uno de ellos bastante grave, y unos doce ó trece leves.

Gracias a la conducta de las tres parejas de la Guardia civil y otros tantos migueletes que habían quedado para guardar la población, no se registraron mayores males, y todo está ahora tranquilo.

La cuestión Salmerón-Villaverde.

Los periódicos de Madrid dedican minuciosa y preferente atención al vivo incidente surgido anteaer en la sesión del Congreso y que ha dado origen a la cuestión personal planteada entre el presidente del Consejo de ministros señor Villaverde y el jefe de la unión republicana don Nicolás Salmerón.

Los extractos más detenidos de la sesión refieren la acalorada polémica en los siguientes términos:

El señor Salmerón: Había pensado reservarme explicar nuestra actitud hasta que interviniera en la discusión del presupuesto de Guerra, pero este debate anticipado, me obliga a hacerlo incidentalmente, reservándome el derecho de insistir sobre ello con más amplitud cuando llegue aquel momento.

La actitud de esta minoría responde a un sentimiento de protesta contra una larga campaña de persecución y hostilidad por parte de ese Gobierno.

Esta actitud nuestra tiene su consagración en la conciencia del país. (Rumores). Ese Gobierno ha venido a restaurar procedimientos indignos, abominables, odiosos (rumores en la mayoría) en contradicción con la política de moralidad iniciada por el Gobierno de los señores Maura y Silvea. (Más rumores).

Luego pregunta: ¿De dónde saca el presidente de la Cámara que el partido republicano hace obstrucción a algo que no tenga relación con el presupuesto?

¿Quién ha dicho a su señoría que nosotros nos oponemos a la aprobación de la ley sobre el descanso dominical y los demás proyectos que afectan al interés del pueblo? Con esto está suficientemente explicado el alcance de nuestra campaña.

El señor presidente de la Cámara ha dicho que nuestra campaña no tenía más objeto que pedir votaciones nominales. (Rumores en la mayoría).

Tened paciencia, que no habéis acabado de oírme todavía.

Hasta ahora ni el número de diputados de que disponía esta minoría, ni la índole de los asuntos, han hecho necesarias más que votaciones nominales; pero en lo sucesivo, sin perjuicio de la obstrucción, plantearémos disensiones sobre todos cuantos asuntos de intereses social y público lo reclamen.

Nosotros adoptamos esta actitud como protesta a la conducta del Gobierno, que sólo sabe perturbar ó mantener el orden a la manera que lo ha hecho en Santander.

Y persistimos con tanta más razón en nuestra campaña, cuanto a ello nos obligan las indecisiones de ese Gobierno y nuestros compromisos con la opinión, la cual lamenta como una gran desdicha cada día que transcurre y ve a los actuales ministros que siguen ocupando ese esca-

ño (rumores) y desea sea sustituido por otro, aunque lo formen individuos del mismo partido. (Más rumores).

El presidente del Consejo: El señor Salmerón ha forzado esta tarde el tono altisonante. (Voces: ¡No, no! Otras: ¡Sí, sí!) Y yo solo he de decirle que lo abominable, lo odioso y lo indigno es lo que hace y dice su señoría. (Tumulto espantoso. Oyense mil voces descompuestas).

La mayoría aplaude al señor Villaverde. Los republicanos puestos de pie increpan al Gobierno.

En el banco azul los señores Besada y Gasset, hacen ademanes furiosos contra los republicanos.

No hay manera de describir el espectáculo. La excitación es tremenda, y de ella participan hasta las tribunas.

Parce que una descarga eléctrica ha recorrido de uno a otro lado la Cámara. El escándalo dura más de cinco minutos.

El presidente del Consejo: No he hecho más que repetir los mismos epítetos que me ha aplicado el señor Salmerón. (Nuevo escándalo. Se reproducen las manifestaciones del incidente anterior).

El presidente de la Cámara: Ruego a los señores diputados que velen mejor por el prestigio del régimen parlamentario.

El señor Salmerón: Yo he velado por él de tal manera, que no ha tenido su señoría que llamarme al orden una sola vez.

El presidente del Consejo: En el estado de excitación en que se encuentra la Cámara he de ser muy breve, porque quiero que por prestigio de todos no se prolongue este espectáculo.

El señor Salmerón agravia repetidamente a este Gobierno, suponiéndole origen anticonstitucional y móviles que, de existir, lo deshonrarían.

¿Dónde está el fundamento de las acusaciones del señor Salmerón? Siempre ha estado aplazado, tratando de que les dé tiempo la razón que les falta.

El señor Salmerón nos ha negado su confianza. No me inquieta, al Gobierno le basta con la confianza de la Corona y de la mayoría, con cuya ayuda seguirá desarrollando su programa. (Aprobación en la mayoría).

Nuestra obstrucción es la obstrucción de despecho, de la cual se ha dicho que es la más inmóvil de todas las pasiones. (Aplausos en la mayoría).

El señor Salmerón pide la lectura del artículo 152 del reglamento.

Leído éste, dice el señor Salmerón: El presidente del Consejo ha pronunciado la palabra indigno, aplicándola a este diputado, y en cumplimiento del artículo que acaba de leerse, pide al presidente de la Cámara que le ampare en su derecho, exigiendo al jefe del Gobierno explique las palabras mal sonantes.

El presidente del Consejo: El señor Salmerón había aplicado a este Gobierno los calificativos indigno, abominable, odioso, y yo se los devolví refiriéndome, no a su persona, sino a los procedimientos del partido. (Bien en la mayoría. Rumores en las oposiciones).

El presidente de la Cámara advierte al señor Salmerón que al rectificar no puede ya volver sobre los calificativos que se han explicado.

El señor Salmerón: Si los adjetivos que el señor presidente del Consejo supone he proferido yo esta tarde, hubieran tenido el más leve alcance personal, el presidente de la Cámara no lo hubiera tolerado.

Pero el señor presidente del Consejo ha dicho que mis actos y mis palabras eran indignos...

El presidente de la Cámara: La presidencia después de las palabras del señor presidente del Consejo, entiende que está a salvo el decoro del diputado. ¿No lo entiende así el señor Salmerón?

El señor Salmerón: Antes tengo que sentar un hecho para que se vea cuán distinto era el alcance de unas y otras expresiones. Cuando yo profetizaba las mias, la Cámara permaneció en silencio. Cuando el presidente del Consejo pronunció las suyas, antes que de esta minoría salió la protesta de esos bancos (señalando a los de los liberales).

El señor Salmerón insiste en que se lean las cuartillas.

(Mientras se hace la operación de traducirlas la Cámara comenta el incidente. Hace una temperatura sofocante. La animación es extraordinaria).

hábito y el deber; y ahora más que nunca, de proporcionar siempre mis contestaciones a las discusiones en que interviene.

Esto he hecho hoy y esto haré siempre, porque me lo impone mi deber y mi decoro en este sitio.

No tengo nada que añadir a lo expuesto. Cuanto he dicho está ya manifestado y creo que puede satisfacer al señor Salmerón.

El Presidente: Insisto en que el señor Salmerón puede darse por satisfecho con lo manifestado por el presidente del Consejo, a menos que S. S. trate de que este incidente redunde en menoscabo de la dignidad de alguien.

El Sr. Salmerón: En lo que se relaciona con las relaciones parlamentarias, si; pero no puedo hacer lo mismo en cuanto se refiere a lo personal.

El Presidente: Queda terminado este incidente.

(Decir esto el presidente y abandonar los diputados sus escaños, es todo uno. En las tribunas también ocurre lo mismo, y las señoras, convencidas de que ya no hay más emociones, se retiran. La Cámara pierde en un momento todo el aspecto de desusada animación que antes ofrecía.)

Miscelánea.

Contra una concesión. El alcalde de Dilar ha remitido al Gobernador civil un escrito formulado por labradores y vecinos de aquel pueblo, oponiéndose a la concesión de aguas que ha solicitado aprovechar en el río de Dilar don Manuel Fernández Figares, con destino a la producción de energía eléctrica.

Escrutinio general. Hoy, a las diez de la mañana, y bajo la presidencia del Alcalde, se celebrará en el Salón de sesiones del Ayuntamiento la junta de escrutinio general de las elecciones municipales celebradas el domingo último.

Matricula de cauchiles. En la secretaría del Ayuntamiento se halla expuesta al público la matricula del nuevo impuesto municipal sobre cauchiles.

Noticias de Moreda.

D Leonardo Ortega.—Manifestación de simpatía.—Obsequios.—Las elecciones.—Secretario.

Procedente de Granada llegó el 9 a la estación de Moreda, con dirección a Madrid, el diputado a Cortes por la circunscripción de Granada, D. Leonardo Ortega Andrés, al cual le esperaban en el andén un crecido número de correligionarios y amigos particulares, así como también una comisión de la sociedad obrera representada por el presidente y secretario de la misma.

En el momento de abrirse la puerta del coche que ocupaba se encontró el Sr. Ortega con un grupo de correligionarios y amigos que le tendían sus manos para estrechar la suya, acompañándolo hasta el comedor del hotel de la estación, donde le tenían preparada una espléndida mesa, viéndose en abundancia botellas de vinos finos, licores, pastas y cigarros.

De esto no quiso aceptar nada el Sr. Ortega, pero sí pretendió abonar el gasto, lo cual no le permitieron los representantes de *La Obra* ni otros individuos.

Como el tiempo de que se disponía era tan poco, no pudo el Sr. Ortega ni aun sentarse, prometiendo en los pocos minutos que estuvo entre la muchedumbre, ayudar por todos los medios que estén a su alcance, a conseguir el objeto que se proponen, para lo cual recomendó mucha constancia y valentía. La conversación fué interrumpida al sonar la voz de señores viajeros, al tren sin tener más tiempo que el indispensable para dar la mano a los más inmediatos, dirigiéndose a su departamento, seguido del pueblo que le vitoreaba con entusiasmos.

Entre los asistentes estaban D. José Torres, presidente de la sociedad obrera, D. José La Higuera Sánchez, secretario de la misma, D. Rafael Martín Salas, D. José Sánchez Hidalgo, D. J. Martín, D. Antonio Hidalgo, D. José Rodríguez, D. J. María Sánchez, D. Francisco Ponce, don M. Ruiz, D. Juan C. Sánchez, D. José C. Pérez, D. Antonio Molero Martín, D. Vicente Alvarez, D. Francisco Pías Jiménez, D. Antonio Martín, D. José Alvarez, y otros muchos que en el momento no recuerdo sus nombres.

Una vez terminado el acto, los grupos se pusieron en marcha con el más completo orden.

Han sido elegidos concejales: don José Viedma Antoniles, D. Antonio Viedma Antoniles y D. Rosendo Martínez.

Se ha nombrado secretario interior de este juzgado municipal a D. José Caballero Pérez, anunciando a la vez en el *Boletín oficial* dicha vacante.

La marquesa de Squilache. —Ayer llegó a Granada nuestra distinguida paisana, la excelentísima señora marquesa de Squilache.

Comisiones municipales De Aguas.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Aguas. Presidido D. Felipe La Chica y asistieron los señores Notario y Cendoya.

Se acordó: Que informe el Arquitecto acerca de las reclamaciones formuladas por varios propietarios de la calle de Jardines, con motivo de la falta de agua que hace algún tiempo se advierte.

Que se proceda a la limpieza de la acequia del Carmen de las Minas, y que se indemnice al propietario de este con la cantidad de cien pesetas.

Que D. Francisco López Carbonero, dueño de un jardín sito en la calle de San Miguel Baja, construya un tomadero.

Y que informe el Arquitecto sobre la reclamación de la Comisión provincial, acerca del agua que debe percibir el Hospicio del arco de la Gollilla de Carriña.

Economatos en las prisiones.

La Gaceta publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública autorizando a la Dirección general de Prisiones para establecer en las prisiones que dependen económicamente de la Administración central y en las cárceles correccionales, economatos administrativos, con objeto de suministrar a los reclusos suplementos de alimentación y otras mercancías que se reputen necesarias y para suministrar también artículos alimenticios a los empleados de cada establecimiento.

Una vez establecido cada economato, quedará terminantemente prohibido, en el interior de la prisión, a empleados, contratistas y reclusos la venta de artículos de suministro, cualquiera que sea la procedencia de éstos.

Del beneficio líquido que se obtenga en cada economato, se destinará un 20 por 100 como mínimo, ó un 30 como máximo, a gratificaciones, ingresando el 80 ó el 70 por 100 restante en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de la provincia, ó en las Depositarias provinciales ó municipales, según sea la dependencia económica de la prisión.

La trata de blancas.

Ha leído en el Senado el ministro de Gracia y Justicia el siguiente proyecto de reforma de algunos artículos del Código penal:

Artículo 1.º El art. 459 del Código penal se modifica en la forma siguiente: Art. 459. Incurrirán en la pena de arresto mayor, en su grado medio y multa de 50 a 2.500 pesetas.

1.º El que habitualmente faltare a la moral y a las buenas costumbres, excitando, favoreciendo ó facilitando la prostitución ó la corrupción de toda persona menor de veintitrés años.

2.º El que para satisfacer los deseos de un tercero, con propósitos deshonestos, facilitare medios ó ejerciera cualquier género de inducción en el ánimo de menores de edad, aun contando con su voluntad, y el que, mediante promesas ó pactos, le indujere a dedicarse a la prostitución, tanto en territorio español como para conducirlo con el mismo fin al extranjero.

3.º El que valiéndose de engaños, violencias, amenazas, abuso de autoridad ó cualquier otro medio coercitivo, indujere a una persona mayor de edad a satisfacer los deseos de un tercero con propósitos deshonestos.

4.º El que, por los medios indicados en el número anterior, retuviere contra su voluntad en prostitución a una persona, obligándola a cualquier clase de tráfico inmoral, sin que pueda excusarse la coacción, alegando el pago de deudas contraídas.

Si en la perpetración de los delitos que se enumeran en este artículo fueren excitadores ó favorecedores cualquiera de las personas que se determinan en el art. 465, la pena será la prisión correccional en sus grados mínimo y medio.

Estos delitos, aun cuando se hubieran cometido en todo ó en parte en el extranjero, quedan sujetos a las sanciones penales establecidas en este artículo.

Art. 2.º El art. 456 se adicionará con el párrafo siguiente: Se conceptúa como hecho de grave escándalo y trascendencia el cooperar a proteger públicamente un hombre la prostitución de una ó varias personas, participando de los beneficios de semejante tráfico ó haciendo de ellos modo de vivir.

Los reos de este delito serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo y multa de 102 a 1.000 pesetas, ó destierro en sus grados medio y máximo y multa también de 100 a 1.000 pesetas.

Art. 3.º El art. 466 queda redactado del siguiente modo: Art. 466. Las personas comprendidas en el 459, además de las penas en ellos señaladas, incurrirán, el padre ó madre en la pérdida de la patria potestad a tenor de lo que dispone el art. 469 del Código civil, y las restantes en la interdicción del derecho de ejercer la tutela y ser miembro del consejo de familia.

Autorización. El Gobernador civil ha autorizado a don José Mena para que retire de Illora una caja de armas consignada a don Diego Entrena.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital cinco nacimientos y tres defunciones.

Licencias de armas y caza.

Se han concedido licencias de armas

a don Eduardo Anguiano Martínez, de Motril, y don Manuel Aceña Revuelta, de Chauchina.

Y de caza a don Joaquín Arias Pérez, del Padul.

El contrato del trabajo. —El ministro de la Gobernación prepara en la actualidad un proyecto sobre el contrato del trabajo, que se propone leerlo en breve en el Congreso.

Alcaldes y concejales

Han presentado las dimisiones de sus cargos y les han sido admitidas los concejales propietarios del ayuntamiento de Velez Beaudala, don José Trevilla Padial, don Manuel Díaz Trevilla, don José Mendoza Padial, don Juan Pedroza Páramos, don Mariano Aporta Román, don Francisco Castillo Moreno, don Juan Rodríguez Páramos, don Manuel Rodríguez Illescas, don Félix Maldonado Cabrera, don José Aporta Román y don José Rodríguez Jiménez.

Excursionista. Halláase en Granada el intrépido excursionista parisiense Mr. Leon P. Aubey, que este año ha realizado la difícil ascensión a la cumbre del Mont Blanc, en los Alpes franceses.

El Sr. Aubey, que ha subido diferentes veces a Sierra Nevada, cuyas cumbres ha visitado en los meses de Abril y Mayo, sacando interesantes fotografías del Veleta y Muley Hacén, cubiertos de nieve, viene a Granada, como en todos los otoños y primavera, a sus negocios de la casa de comiser que tiene en París.

Sea bien venido.

Las elecciones.

En Cijuela.

En Cijuela se han celebrado tranquilamente las elecciones municipales, resultando elegidos todos los candidatos adictos.

Fué derrotado el republicano, que solo obtuvo 15 votos.

En Villanueva Mesia.

En Villanueva Mesia han triunfado también los candidatos adictos.

Regreso. Ha regresado de Almería con su bella esposa, el ilustrado joven D. Miguel España.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por don Justo Ortiz Pujazon y asistieron los señores Cueto Avila, Moreno Pérez Cobo León, Rojas Herrera y Díaz Palo marés.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Conceder ingreso en el Hospicio a Manuel Albea Sánchez, Rafael Sala Bueno y Antonio Jiménez.

Que el arquitecto Sr. Monserrat informe en la solicitud de D. Emilio León.

Conceder ingreso en dementes a Ildefonso Rivera Pérez y José López Marcos.

Estar conformes con la adopción de María Amparo Rodríguez, José Prades y Angustias Pareja.

Conceder lactancia externa a Iluminada Alcalde Espinosa y Encarnación Morales.

Aprobar el ingreso hecho en el Hospicio de Angel Soto Ortega.

Que salga de dementes Bernabé Murcia.

Y por último, se acuerda que el arquitecto Sr. Monserrat forme y remita presupuesto para construir un depósito de agua en lo alto del local del Hospicio.

La consignación para puertos.

«Dice La Epoca: La Comisión que representa a las Juntas de Obras de Puertos, y que la componen los señores Canalejas, Madolell, conde de Albay y Bushell, ha visitado esta tarde al presidente del Consejo de ministros para pedirle que en los próximos presupuestos se consigne igual cantidad que la asignada hasta aquí para subvencionar las obras de los puertos.

El Sr. Villaverde hizo cargo de las razones expuestas por la Comisión y prometió tratar del asunto con el ministro de Hacienda con objeto de buscar el modo de complacerles.

La Comisión ha salido muy satisfecha de su entrevista con el jefe del Gobierno.»

Fiestas en los pueblos

En Cijuela.

Durante los días 6 y 7 se han celebrado en Cijuela animados festejos.

El seis por la noche se quemó un bonito castillo de fuegos artificiales.

El siete se celebró una solemne función religiosa, estando el sermón a cargo del coadjutor de dicho pueblo D. Antonio García Muros.

El contingente provincial.

—Por el arrendatario de esta cobranza, se ha propuesto a la Diputación el nombramiento de delegados especiales que a más de apremiar a los pueblos deudores, comprueben si los Ayuntamientos han cumplido las prescripciones del Real decreto del señor Maura, de 23 de Diciembre de 1912, y propongan las responsabilidades que por su incumplimiento deban exigirse a los Alcaldes, contadores y depositarios municipales; sin perjuicio de hacer efectiva la responsabilidad personal de los concejales que forman esas Corporaciones deudoras mediante el embargo y venta de sus bienes propios, a cuyo efecto procediendo con arreglo a la instrucción de 26 de Abril de 1900, librarán los oportunos mandamientos a los señores Registradores de la Propiedad de los partidos judiciales respectivos para la anotación ó embargo preventivo de fincas.

Los obreros de la Puebla

El día 9 estuvo a punto de ocurrir un grave conflicto de orden público en Puebla Don Fadrique.

Un numeroso grupo de hombres, mujeres y niños se presentaron en el Pinar del Duque en actitud hostil,

excitando a unos cuarenta aserradores que allí se encontraban a que abandonasen el trabajo, y uniéndoseles, reclamaron todo aumento de jornal.

Engrosado el grupo con esos cuarenta aserradores, dirigiéndose a la población, profiriendo gritos y amenazas.

El alcalde y el comandante del puesto de la Guardia civil, enterados de lo que ocurría, marcharon a las afueras de la población, donde esperaron la llegada de los manifestantes.

Al presentarse estos, el alcalde les dirigió la palabra, excitándoles a que depusieran su actitud y nombraron una comisión que entendiéndose con otra de patronos arreglase las diferencias que los separaban.

Los obreros accedieron, nombraron una comisión, y el día 10, después de conferenciar con otra de patronos, se llegó a un arreglo satisfactorio, cesando la alarma que en algunos momentos reinó entre los vecinos de la Puebla.

Teléfono necesario.

Llamamos la atención del señor Gobernador sobre la conveniencia y utilidad de que se instale en la inspección del policía del Campillo un teléfono, medio de comunicación que ha existido hasta hace pocos años en que se suprimió por una economía mal entendida.

El teléfono es utilísimo para la rapidez de los servicios de la policía, por lo que abrevia el tiempo para reclamar su auxilio cuando haga falta, y que en la actualidad resulta las más de las veces ilusorio, pues mientras llega a la inspección la persona que dá aviso de alguna pendeñia, por depra que quieran acudir los guardias, siempre será tarde cuando lleguen, a no ser que el hecho ocurra en la misma puerta del puesto de policía.

Creemos que esta necesidad cuya satisfacción reclama el público, y que puede atenderse solo con gastar 50 reales al mes, será tomada en consideración por el Gobernador civil.

En los Almacenes SAN JOSE.

Se ha generalizado la rebaja de precios que tenían hecha en los generos de verano a todos los generos de invierno, con el fin de reducir las costosas existencias que tiene esta casa.

La seriedad con que hace todas sus operaciones, es la mejor garantía para el comprador; el precio es fijo y está marcado en el género como el público lo sabe desde que se estableció este negocio y al hacer la rebaja que tiene establecida por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 es una rebaja verdadera, puesto que estas sumas se rebajan del importe total de las compras.

En las telas de todas clases, que se venden por varas, por cada vara que se tomen de la misma pieza se dá una vara más.

Tiro Nacional.

A partir del próximo domingo, todos los días festivos habrá ejercicios de tiro de dos a cinco de la tarde, en el Campo de esta Sociedad.

La víspera de cada día de tirada se anunciará por medio de la prensa la clase de ejercicios que hayan de realizarse en aquel día, para conocimiento de los socios y del público.

Se recomienda a todos los tiradores que lleven una cartilla de tiro para que vayan haciéndose en ella las anotaciones correspondientes con arreglo al resultado que obtengan en cada ejercicio.

Tan pronto como se reciban las armas especiales que se tienen solicitadas se establecerá la escuela práctica para escolares, niños pobres ó hijos de los socios, menores de dieciséis años, con objeto de educar a la juventud en la práctica de ejercicios tan útiles y tan necesarios como los que realiza esta Sociedad, cumpliendo los fines de su institución.

Las oficinas de la representación de Granada se han trasladado al Paseo del Salón, núm. 11, bajo.

Subastas.

El 18 de Diciembre a las dos de la tarde tendrá lugar en el Salón de la Alcaldía la subasta para el racionado de las caballerías pertenecientes al Ayuntamiento.

La ración se fija en una arroba de paja de trigo de secado, dos kilogramos 750 gramos de cebada del país y dos kilogramos 85 gramos de habas trituradas, y el precio de cada una será dos pesetas y cinco céntimos pagándose el servicio por mensualidades vencidas.

Se ha encargado como letrado del bastanteo de poderes para esta subasta el concejal don Miguel Horques.

Somatose.

Para personas debilitadas.

En el paseo.

Esta tarde de tres a cinco ejecutará la banda de Córdoba en el paseo del Salón el siguiente programa:

- 1.º Paso doble, Hervás.
2.º A mi hija (mazurka), Zubire.
3.º Sota de espadas (sinfonía), Sappé.
4.º Fantasia de Lohengrin, Wagner.
5.º Patinadores (vals Boston), Worsley.
6.º Paso doble, Vico.

El Petróleo Sanson tiene un perfume exquisito, evita las canas y hace crecer el cabello.

Viajeros.

Han llegado a Granada, hospedándose en el hotel Paris: D. Onofre Jiménez y D. Federico Romera y familia.

En el hotel Alameda: Excelentísima Sra. Marquesa de Squilache, don

Hermenegildo Arroñó, D. Carlos Conde, Mr. Benvit, D. Carlos Mendoza, Mr. Jean de Mateanu, D. Luis Moreno, Mr. Hos Morgan, D. Felisa Rivero y Mr. Buman.

En el hotel Victoria: don Francisco Calvo, D. Francisco Barrios, D. Luis Sánchez, D. Luis Ojedo, don José Trencastro, D. Augusto Caucín, D. José Jiménez Caballero, D. Enrique Multados, D. Manuel López y familia, D. Ramón Guillén, D. Carlos Serra y D. Arturo Corpinel.

En el hotel Navio: D. Juan Ruiz Gálvez, D. José Ruiz Villegas, don José Ferrandi, D. Mario Jiménez y señora, D. Fulgencio Jiménez y señora, D. Fulgencio Jiménez y señora y D. Pedro Baclina.

Zarzaparrilla de Bristol. El soberano purificador de la sangre! El depurador más eficaz que se conoce. Remedio benigno y seguro.

Instrucción pública.

Presupuestos. Clases reanudadas.

Los Alcaldes de Guadix, Moreda y Laroles, han remitido al Gobernador civil los presupuestos de ingresos y gastos de las escuelas de niños de ambos sexos de sus respectivos pueblos para el año venidero.

El día 3 del actual se han reanudado las clases de la escuela de niños de Atarfe, después de haberse hecho en el local importantes reformas.

Pidase en Farmacias cuenta gotas para Licor del Polvo, y para Agua de Colonia de Orive.

Casos y cosas.

Escandaloso. — Blasfemos. — Captura.

Ayer promovió un fuerte escándalo en la vía pública, insultando a José y Ricardo Rivero Rey, un sujeto llamado Manuel Ruiz Torres.

Ha sido conducido al arresto por blasfemar en estado de embriaguez, Ramón Díaz Arco.

Por la policía ha sido capturado y conducido a la cárcel Audiencia, Fernando Santoya Pérez, que estaba reclamado por el juez de instrucción del distrito del Campillo.

No más calvos. Léase el anuncio en tercera plana.

Necrología.

Durante el día de ayer fallecieron en esta capital: D.ª María Morales Martín. D.ª Antonia López Morales. D. Diego Barranco López.

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Peligros, víctima de cruel y rápida enfermedad el pundonoso y cumplido caballero D. José Mingorance Ceballos.

El finado contaba con generales simpatías, su bondadoso y leal carácter, unido a su fino y amable trato, le hacían muy estimado y querido de aquel vecindario. En Granada, donde también era muy conocido y tenía gran número de amigos, no dejará de producir en el ánimo de estos, el natural sentimiento.

El pueblo en masa acudió a su entierro, tributándole con esto una verdadera manifestación de duelo.

A su atribulada familia, enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para sobrellevar el rudo golpe que esa fatal ley de la Naturaleza les ha ocasionado.

La Hormiga de Oro

Sección de Electricidad.

Se hacen instalaciones con material de primera clase y personal inteligente, a precios reducidos.

Aparatos desde lo más económico a lo más rico y de mejor gusto. Lámparas incandescentes marca Watt las de más intensidad de luz y duración, a una peseta desde 3 a 32 bujías.

Reyes Católicos, 18. NOTA.—No encargar instalaciones sin antes consultar los precios de esta casa.

Sombreros de señoras.

Las señoritas Pilar Oloriz y hermana, representantes de Madama Beaumarcet, ponen en conocimiento de las señoras de Granada, que habiéndose agotado el primer surtido de sombreros, que trajeron de París, ya ha recibido el segundo, compuesto de modelos de la más alta novedad.—Calle de Pegarriño, núm. 2, principal, de once de la mañana a seis de la tarde.

Aguas de Lanjaron

EN GRANADA Especialidades: La Salud para el estómago; la Capuchina para la anemia y diabetes. BOTELLA 30 céntimos. Puerta Real, 26 y 22

Sección religiosa.

Santos de hoy

Sau Martín, papa, y Santos Diego de Alcalá y Millán.

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia del Sagrario.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla a las nueve.

Misas de hora fija. En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez.

De doce en Nra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y el Sagrario.

Misa de Animas. En la Real Capilla a las siete y media de la mañana; en S. Juan de Dios a las

cinco; en el Sagrario a la oración. La misma devoción en Sta. Ana, S. Juan de los Reyes y las Capuchinas; en el Sagrado Corazón a las siete.

Rosario. En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana. En las demás iglesias, a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. del Pilar, en la Catedral.

Misión en la Catedral.

El domingo 15 del actual, a la oración, dará principio en la Metropolitana una Misión general dispuesta por el Sr. Arzobispo, bajo el amparo de los Sagrados Corazones de Jesús y María, y del Patriarca San José, pidiéndose muy especialmente en ella por la exaltación de nuestra Santa Fé Católica, por la Iglesia nuestra Madre y el Pontífice Santo, por las almas del Purgatorio, por nuestra querida España y por la conversión de los perseguidores de la Iglesia y la de todos los pecadores.

La Misión será todas las tardes a la misma hora, terminando el domingo 22 y estará a cargo de los PP. de la Compañía de Jesús.

La mañana del domingo habrá Comunión general. El Sr. Arzobispo concede 80 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de los actos de la Misión.

La revolución en Panamá.

Un movimiento separatista.—La cuestión del canal.—Intervención americana.

En el estado de Panamá, perteneciente a la república de Colombia, ha estallado un movimiento revolucionario.

Segun informes autorizados, el gobernador y los oficiales del ejército y de la armada colombiana fueron hechos prisioneros, formándose un Gobierno provisional, compuesto de tres consules y un ministro.

En Colón, futuro terminus del canal interoceánico, en el golfo de Méjico, se prepara también otro levantamiento popular.

Haec ya más de un año, y a consecuencia de la capitulación del general Herrera, último jefe de la insurrección liberal contra el mando conservador del presidente Marroquín, el orden reinaba en el istmo.

La tregua ha sido larga para un país en que los partidos de oposición esperan en el triunfo del fusil antes que el del voto, y tarde ó temprano tenía que romperse, máxime cuando, como ahora, no se trata de conquistar el poder por medio de una asonada ó guerra civil, sino de una sublevación separatista, relacionada accidentalmente con la construcción del canal de Panamá.

Se recordará que el Gobierno norteamericano, después de adquirir sus derechos a la compañía francesa, gestión con Colombia la cesión en alquiler de la zona de territorio que debía atravesar el canal y la concesión de los servicios de vigilancia de la nueva vía navegable.

En este sentido firmaron un tratado el secretario de Estado americano (ministro de Negocios extranjeros) Mr. Hay y el señor Henan ministro de Estado de Colombia, negociación rechazada por las Cámaras de la ciudad republicana sub americana. El Gobierno de Bogotá llega a pretender que carece de validez la proroga de la concesión otorgada hace tres años a la Compañía francesa.

Tal actitud ha causado gran emoción en el estado de Panamá, donde se considera al canal como un verdadero Poptolo. El comercio del istmo teme que Mr. Roosevelt, aunque desdando personalmente la realización de dicho plan, se vea obligado por el Congreso de Washington a ejecutar la ley que previene la construcción del canal de Nicaragua, caso de no poderse llevar a cabo la del Panamá.

Esta es la causa de la insurrección, que no ha sorprendido a los Estados Unidos, los que después de retirar de Bogotá a su enviado diplomático mister. de Beaupré, ha reunido importantes fuerzas navales en el golfo de Méjico, so pretexto de vigilar a las repúblicas de Centro América, a punto de llegar a las manos. El Warhille, en Colón; el Allan e y el Linie con tropas de desembarco, en Jamaica; el Deaton, en San Juan del Sur, el Baltimore, en Santo Domingo, y una cuadrilla a las órdenes del almirante Glass, en Acapulco (Méjico) están dispuestos para toda clase de eventualidades.

Los Estados Unidos no dudan en proteger vigorosamente a sus ciudadanos, asegurando igualmente, con firmeza a los tratados, la circulación en el istmo. La intervención americana desde el fracaso del convenio Hay-Henan es una necesidad para desarrollo del comercio universal.

Por eso acudimos a suscribir este Mensaje de adhesión, dirigido a vos, jefe ilustre de los republicanos, a nuestros dignos representantes en Cortes y extensivo a los candidatos a quienes íbamos a conferir nuestra representación en el Municipio.

Sirva este documento a manera de verdadero plebiscito que acredite nuestra inquebrantable fe republicana, nuestro amor a la Unión de todos los republicanos españoles, a la vez que para enaltecer vuestra campaña parlamentaria, dar fuerza numérica a nuestra actitud y una prueba concluyente de que los republicanos de Madrid no tenemos necesidad de elecciones amañadas para demostrar nuestra superioridad y alcanzar grandes victorias ante la opinión nacional.

Madrid 8 de Noviembre de 1902.

Teatro.

En el seno de la muerte.

Se representó anoche el hermoso drama trágico de Echegaray En el seno de la muerte, una de las obras que más justa fama dieron al portentoso ingenio, autor de tanto drama discutido hasta con ensañamiento.

Echegaray en esa obra como en las de su primera época, en La muerte en los labios y algunas otras, se muestra cual es: romántico como autor; gran lirico como poeta.

Felipe Vaz siente ese género, como pocos actores y hace un conde de Argeliz, muy digno del aplauso entusiasta que el público le tributó.

Julia Sala mereció también los elogios y aplausos del auditorio. Caracterizó bien el papel de Beatriz y estaba vestida con riqueza y verdad artística.

La Garzón y Navas defendieron discretamente sus ingratos papeles. Masip no estaba muy seguro en el suyo de D. Pedro III de Aragón. El conjunto resultó acertado.

Esta noche, estreno de la preciosa comedia de los hermanos Quintero Pepita Reyes.

Antes se representará el hermoso drama de Feliú y Codina La Dolores. El programa de esta noche es atractivo.—V.

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Dice que el fracaso de las elecciones no puede ser grato al gobierno, digan lo que quieran los ministros.

Añade que es evidente el desacierto de los gobernantes en los preparativos de las elecciones y en los medios empleados para mover el cuerpo electoral. También es muy sensible el tratamiento de las clases conservadoras, las cuales carecen de derecho a quejarse si en lo futuro no cambian de conducta.

EL PAIS.

Este periódico recuerda que el actual gobierno aceptó el mandato imperativo de ganar, a toda costa, las elecciones municipales. Llegó el momento supremo y se evidenció que el señor Villaverde ha sido esclavo de sus propias culpas.

EL LIBERAL.

En un artículo titulado «El tercer aviso» dice que en las elecciones del domingo, más que el triunfo de los republicanos en 26 capitales, se ha evidenciado el calor, la fuerza y el arraigo que tienen en el país las ideas democráticas.

En otro artículo comenta los argumentos que adujo ayer el ministro de la Gobernación para quitar importancia al triunfo de los republicanos.

Los ministros—dice el articulista—son como los besugos: los más frescos son los mejores.

EL GLOBO.

Dice que las elecciones del domingo pueden considerarse una elocuente y significativa protesta del país, siendo muy de temer, a su juicio, que resulte infecunda, porque los gobernantes empiezan por negarla y acabarán por desoirla.

LA CORRESPONDENCIA.

Un infanticidio

Madrid 11.—En Alameda, pueblo de la provincia de Salamanca, ha sido hallado en el fondo de un pozo el cadáver de un niño de cinco años.

Extraído el cuerpo de la infeliz criatura, se observó que tenía una herida causada con arma blanca en la región parietal.

Como presunto autor de tan bárbaro crimen, ha sido detenido un vecino de dicho pueblo.

España y Venezuela. La Haya 9.—El Tribunal de arbitraje en el asunto de Venezuela, ha celebrado hoy sesión.

El marqués de Villalinda recordó el papel que los españoles representaron en la América del Sur, y sostuvo la validez del Protocolo en la parte relativa a las potencias que no intervinieron en el bloqueo de Venezuela.

El Sr. Clounet abogó también en favor de España y sostuvo asimismo la validez del Protocolo.

Estado de Guillermo II. Berlín 9.—El parte médico de la salud del Emperador dice que la inflamación producida por la operación quirúrgica ha disminuido. El aspecto de la parte operada es satisfactorio.

Sin embargo la curación de la herida exigirá unos ocho días de cuidados.

Los comerciantes ingleses. Londres 9.—Lord Lansdowne, contestando a una comisión de comerciantes que fué a exponerle temores por el ascenso de alguna potencia en el imperio de Marruecos, en perjuicio del comercio británico, manifestó que el gobierno adoptará todas las garantías necesarias para que el comercio inglés disfrute siempre en Marruecos de la debida igualdad, cualquiera que sean los sucesos que allí se desarrollen.

Sobre una nota. París 10.—Entre los Gobiernos de Austria y Rusia media actualmente un cambio de impresiones para la Nota con que han de contestar a la Sublime Puerta, imponiendo a ésta un plazo parentorio para el planteamiento de las reformas políticas.

Primer Consistorio de Pio X. Roma 9.—En la mañana de hoy,

Su Santidad ha celebrado su primer Consistorio. En él pronunció una alocución en latín de carácter completamente religioso. Parafraseando su Enciclica, manifestó que la Iglesia no es enemiga del Progreso ni de la Ciencia, y terminó haciendo un elogio de los nuevos Cardenales Sr. Merry del Val y Obispo de Padua.

Confirmó también el nombramiento de Obispos del Mónaco y de Harlem.

El Canal de Panamá. Londres 10.—Un telegrama de Washington, que inserta hoy The Morning Post, dice que el gobierno colombiano ha notificado oficialmente a los Estados Unidos que rectificó el tratado relativo al Canal de Panamá, así el presidente Roosevelt restablece el statu quo.

Liano y Persi. Madrid 11.—Se encuentra gravemente enfermo el diputado de Cortes republicano D. Manuel de Liano y Persi.

Setenta y cinco mil huelgistas. París 10.—Telegramas de Nueva York dicen que según el sindicato minero de Indianópolis, ascienden a setenta y cinco mil los mineros declarados en huelga.

Los Estados Unidos y Haití. Londres 10.—Según despachos recibidos en ésta, la ciudad de Masovía ha sido bombardeada por un buque dominicano, causando enormes destrozos.

—Confirmase la ruptura de Haití con los Estados Unidos.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy.—Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Huéscar.—Causa contra Julián López Cierva y tres más, por homicidio.—Abogados, señores Jimenez López y Hernández Carrillo; procurador, Sr. Olóriz; Secretario, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Joaquín Cobo Martín, por malversación.—Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, Sr. Gómez López; secretario, Sr. Millet.

Sala de lo civil.—Juzgado de Jaen.—D.ª Antonia Muñoz de la Chica con don Bernardo Villar, sobre impugnación de honorarios.—Abogado, Sr. Vida; procuradores, Sres. Navarro y Romero (don Domingo); Secretario, Sr. Millet.

Sentencias. En causas vistas por el tribunal del Jurado, se han dictado las siguientes sentencias: Absolviendo a Juan Espinola Segovia en causa que por homicidio le siguió el Juzgado de Guadix.

Condenando a Antonio Ropero Fernández a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, en causa que por hurto le siguió el Juzgado de Loja.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Beza.—Contra Antonio Sánchez García, por robo.

Isnalzo.—Contra Saturnino Mota Escoriza, por desobediencia.

Orgiva.—Contra Baldomero López Rodríguez, por daños.

—Contra Paulino Alarcón Jiménez, por lesiones.

Table with lottery numbers: Cuatro mil, 011 029 030 075 097 116 134 436...

Table with lottery numbers: Cinco mil, 020 058 059 100 981 251 802 148...

Table with lottery numbers: Seis mil, 102 121 142 162 170 190 200 216...

Table with lottery numbers: Siete mil, 037 070 096 107 151 179 271 275...

Table with lottery numbers: Ocho mil, 017 023 051 073 081 158 161 168...

Table with lottery numbers: Nueve mil, 006 041 051 071 081 085 086 090...

Table with lottery numbers: Diez mil, 007 033 068 112 115 120 139 149...

Table with lottery numbers: Once mil, 009 035 046 056 075 103 128 132...

Table with lottery numbers: Doce mil, 078 082 127 135 168 181 196 202...

Table with lottery numbers: Trece mil, 011 029 030 075 097 116 134 436...

Table with lottery numbers: Catorce mil, 027 082 114 115 117 120 128 147...

Table with lottery numbers: Quince mil, 006 025 056 066 165 177 199 203...

Table with lottery numbers: Diez y seis mil, 014 023 063 075 079 114 127 137...

Table with lottery numbers: Diez y siete mil, 155 166 170 208 222 261 264 275...

Table with lottery numbers: Diez y ocho mil, 276 343 409 411 415 416 419 456...

Table with lottery numbers: Diez y nueve mil, 460 472 482 488 500 502 514 517...

Table with lottery numbers: Veinte mil, 586 621 632 635 673 690 706 708...

Table with lottery numbers: Veintiuna mil, 724 726 738 742 764 779 780 783...

Table with lottery numbers: Veintidós mil, 804 806 819 843 884 998

Table with lottery numbers: Veintitres mil, 432 447 465 489 506 517 538 581...

Table with lottery numbers: Veinticuatro mil, 582 610 621 632 665 668 704 705...

Table with lottery numbers: Veinticinco mil, 733 747 767 842 861 883 891 923...

Table with lottery numbers: Veintiseis mil, 934 956 937 955 973 978 989

Table with lottery numbers: Veintisiete mil, 027 082 114 115 117 120 128 147...

Table with lottery numbers: Veintiocho mil, 173 239 244 247 259 279 295 322...

Table with lottery numbers: Veintinueve mil, 382 420 448 452 456 466 487 492...

Table with lottery numbers: Treinta mil, 507 574 581 614 619 680 684 691...

Table with lottery numbers: Treinta y una mil, 692 694 779 821 876 910 972 979

Table with lottery numbers: Treinta y dos mil, 006 025 056 066 165 177 199 203...

Table with lottery numbers: Treinta y tres mil, 219 229 245 279 287 289 329 325...

Table with lottery numbers: Treinta y cuatro mil, 343 375 390 409 410 410 428 440...

Table with lottery numbers: Treinta y cinco mil, 460 472 482 488 500 502 514 517...

Table with lottery numbers: Treinta y seis mil, 586 621 632 635 673 690 706 708...

Table with lottery numbers: Treinta y siete mil, 724 726 738 742 764 779 780 783...

Table with lottery numbers: Treinta y ocho mil, 804 806 819 843 884 998

Table with lottery numbers: Treinta y nueve mil, 017 023 051 073 081 158 161 168...

Table with lottery numbers: Cuarenta mil, 198 231 235 241 266 308 341 355...

Table with lottery numbers: Cuarenta y una mil, 410 448 452 494 514 533 553 577...

Table with lottery numbers: Cuarenta y dos mil, 608 613 634 641 728 790 758 802...

Table with lottery numbers: Cuarenta y tres mil, 803 804 850 858 859 873 913 919...

Table with lottery numbers: Cuarenta y cuatro mil, 952 966 989

Table with lottery numbers: Cuarenta y cinco mil, 006 041 051 071 081 085 086 090...

Table with lottery numbers: Cuarenta y seis mil, 112 135 148 168 195 199 267 275...

Table with lottery numbers: Cuarenta y siete mil, 297 300 315 341 367 378 390 397...

Table with lottery numbers: Cuarenta y ocho mil, 412 420 423 436 444 449 449 481...

Table with lottery numbers: Cuarenta y nueve mil, 491 494 507 517 521 559 572 596...

Table with lottery numbers: Cincuenta mil, 640 730 736 744 778 784 809 814...

Table with lottery numbers: Cincuenta y una mil, 823 841 868 877 910 917 935 952...

Table with lottery numbers: Cincuenta y dos mil, 969 970 982

Table with lottery numbers: Cincuenta y tres mil, 007 033 068 112 115 120 139 149...

Table with lottery numbers: Cincuenta y cuatro mil, 170 187 188 190 193 255 272 282...

Table with lottery numbers: Cincuenta y cinco mil, 304 319 321 350 356 368 387 399...

Table with lottery numbers: Cincuenta y seis mil, 420 424 427 442 451 493 561 569...

Table with lottery numbers: Cincuenta y siete mil, 578 588 589 599 612 642 737 759...

Table with lottery numbers: Cincuenta y ocho mil, 790 804 871 876 902 912 941 961...

Table with lottery numbers: Cincuenta y nueve mil, 990

Table with lottery numbers: Sesenta mil, 009 035 046 056 075 103 128 132...

Table with lottery numbers: Sesenta y una mil, 153 188 189 192 207 218 232 247...

Table with lottery numbers: Sesenta y dos mil, 268 292 338 344 414 459 480 500...

Table with lottery numbers: Sesenta y tres mil, 521 523 541 547 586 609 611 640...

Table with lottery numbers: Sesenta y cuatro mil, 664 670 678 703 710 717 739 756...

Table with lottery numbers: Sesenta y cinco mil, 772 776 799 807 851 886 954 982

Lotería.

Números premiados en el sorteo que se verificó en Madrid el 10 de Noviembre de 1903.

Premiados con 800 pesetas.

Decena y centena.

44 49 85 106 110 134 161 184

137 198 201 213 329 354 412 428

427 449 458 470 481 494 563 577

580 589 606 615 617 643 648 662

664 709 710 742 760 815 824 833

873

Mil

018 030 036 083 100 121 126 151

156 162 178 208 209 219 212 231

248 264 265 277 289 304 327 341

344 354 357 363 378 390 399 403

458 482 519 525 529 543 536 587

621 682 684 687 702 704 712 713

714 744 745 752 779 792 815 877

889 995

Dos mil

026 048 060 075 051 092 113 147

152 158 192 249 365 392 396 411

421 457 517 538 551 559 576 596

605 623 629 668 720 733 763 764

823 847 876 900 910 916 925 944

963 974 984

Tres mil

060 063 073 085 086 095 110 139

154 158 184 204 219 221 283 311

338 343 351 362 367 370 373 374

379 413 432 438 446 448 471 474

604 508 534 548 549 556 618 638

674 759 777 791 840 879 884 889

904 936 938 963 995 998

Cuatro mil

011 029 030 075 097 116 134 436

145 150 151 225 244 287 300 305

362 388 394 424 440 441 493 500

528 593 597 651 658 660 698 705

756 806 810 904 514 888 359 309

946

Cinco mil

020 058 059 100 981 251 802 148

161 172 178 208 381 361 390 961

228 232 256 289 329 356 362 399

413 425 436 459 463 473 495 583

606 612 631 633 636 645 661 715

755 790 795 817 826 874 903 956

900 967 985 994

Seis mil

102 121 142 162 170 190 200 216

237 273 277 336 346 366 374 390

420 451 490 525 542 556 566 612

621 630 632 634 642 648 669 670

682 724 730 737 752 756 721 776

805 823 827 829 831 848 879 931

993

Siete mil

037 070 096 107 151 179 271 275

307 322 326 374 476 388 408 421

423 437 460 471 482 484 493 502

513 523 539 607 619 671 700 796

807 836 847 856 878 901 909 911

925 930 936 950 964 999

Ocho mil

017 023 051 073 081 158 161 168

198 231 235 241 266 308 341 355

410 448 452 494 514 533 553 577

608 613 634 641 728 790 758 802

803 804 850 858 859 873 913 919

952 966 989

Nueve mil

006 041 051 071 081 085 086 090

112 135 148 168 195 199 267 275

297 300 315 341 367 378 390 397

412 420 423 436 444 449 449 481

491 494 507 517 521 559 572 596

640 730 736 744 778 784 809 814

823 841 868 877 910 917 935 952

969 970 982

Diez mil

007 033 068 112 115 120 139 149

170 187 188 190 193 255 272 282

304 319 321 350 356 368 387 399

420 424 427 442 451 493 561 569

578 588 589 599 612 642 737 759

790 804 871 876 902 912 941 961

990

Once mil

009 035 046 056 075 103 128 132

153 188 189 192 207 218 232 247

268 292 338 344 414 459 480 500

521 523 541 547 586 609 611 640

664 670 678 703 710 717 739 756

772 776 799 807 851 886 954 982

Doce mil